

# LA VERDAD

PERIÓDICO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago adelantado.

SANTANDER

Miércoles 5 de Octubre de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NOM. 1.415.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

## INSTITUTO DE VACUNACION.

Mendez Nuñez, 5, Santander.

En este establecimiento, subvencionado por la Excmo. Diputación provincial y encargado por el Excmo. Ayuntamiento de la vacunación municipal, se inocula todos los días y expenden tubos de linfa y pulpa á los precios siguientes:

Una inoculación ..... 3 pesetas.  
Un tubo de linfa ..... 5 " "  
Tubos de pulpa ..... desde 10 " "  
Para los pedidos, dirigirse al Establecimiento ó á la botica del Puente. 8-6

## INGRESO

### EN EL BANCO DE ESPAÑA.

Academia dirigida por los Oficiales don Miguel Sanz y D. José M. G. de la Torre.

Preparación completa con arreglo á programas. Inglés y francés.

Blanca, 10, 2.º 6

## El que quiera

preservarse de la humedad compre el calzado en la acreditada zapatería de B. MIERES, San Francisco, 28. 4-2

**Lecciones de piano y francés,** por una acreditada señora profesora francesa. Informarán en esta imprenta y en la tienda del Sr. Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, 19. 13a6

## LA INTRANSIGENCIA RELIGIOSA ES DE PRECEPTO DIVINO

Y habló el Señor estas palabras:

«Yo soy el Señor tu Dios, que te saqué de la esclavitud. No tendrás dioses ajenos delante de mí.» (Exodo C. XX.)

Todo ser racional que fije la consideración en las palabras de este precepto divino comprenderá al momento que la intransigencia dogmática es la base esencial de la única Religión verdadera. Solo el verdadero Dios tiene poder para prohibir la existencia de otros dioses: si transigiera en la coexistencia de otros dioses, dejaría de ser Dios. Porque lo es, es exclusivo; y porque tiene poder de ser exclusivo, es Dios verdadero. *Ens á Se.*

Esta divina intransigencia es la que ha sacado al mundo de la esclavitud, porque Dios es la verdad y la verdad no puede

transigir sin que el mundo vuelva á la nada de donde Dios lo sacó. Si desoís la verdad dogmática, caeréis en el panteísmo: prescindiendo de la moral cristiana, que es verdad de Dios, y os precipitáis en la degradación de los irracionales: contrariad las leyes naturales y físicas en toda la gerarquía de las ciencias sometidas á la verdad que es Dios, y os atraéis la enfermedad y la muerte.

Las leyes inexorables de gravedad, equilibrio y mecánica os aplastarían: las de la física y química os envenenarían y las de los elementos os consumirían; porque la verdad y el error no se toleran, y si se tolerasen, el mundo volvería al caos. Por esta razón el hombre cuerdo se guarda bien de contrariar las leyes de la creación que son verdad de Dios; pero lo criminal é inculcable es, que existiendo sobre todas esas leyes de un orden superior esencialmente divina y forzosamente obligatoria promulgada por el mismo Dios, se obstinen sin embargo algunos seres degradados, dominados de la ignorancia y de los vicios, en violarla arrancando del mundo el gran principio salvador de la intransigencia ó intolerancia religiosa, para hundir á la sociedad en el embrutecimiento y en la condenación eterna.

A estos hombres que á título de sabios y regeneradores de la sociedad no les hace fuerza la razón, se dirige la tremenda sanción penal que fulmina Dios en los libros sagrados: Y habló el Señor diciendo:.... Si algún hombre de los hijos de Israel, y de los extranjeros que habitan en Israel, diere de sus hijos á los ídolos, muera de muerte.... Pondré mi rostro contra aquel hombre y contra su linaje, y lo certaré de en medio de su pueblo, tanto á él como á todos los que consintieron.... (1). Si quisiere persuadirte tu hermano, hijo de tu madre, ó tu hijo ó hija, ó la mujer que está en tu seno, ó al amigo á quien amas como á tu alma, diciendo en secreto: Vamos y sirvamos á dioses ajenos.... No desciendas con él, ni le oigas, ni le perdones tu ojo de modo que tengas compasión y le ocultes, sino que al punto lo matarás. Tu mano será primeramente sobre él y después sobre el pueblo (2). Cuando fueren hallados hombre ó mujer que vayan á servir dioses ajenos, y adoren al sol y á la luna y á toda la milicia del cielo, lo que yo no he mandado, y te diere aviso.... sacarás al hombre y mujer que ejecutaron una cosa perversísima, á las puertas de la ciudad y serán apedreados (3). Esto en el Antiguo Testamento.

- (1) Levítico, C. 20.
- (2) Deuteronomio, C. 13.
- (3) Id., C. 17.

En la ley de gracia no ha remitido Dios en nada del divino precepto de la intransigencia, pues bien claro dijo: «No he venido á relajar, sino á perfeccionar;» antes bien, consagró y glorificó con su pasión y muerte y la de millones de mártires la ineludible ley de la intransigencia, con la sola variación de haber tolerado que se convirtieran en verdugos los que en la antigua ley eran apedreados, sin que por ello dejen éstos de ser dignos de pena mayor como es la eterna, según la sentencia que pronunciaron los mismos fariseos en la parábola de los malos colonos que mataron al Hijo y criados del dueño de la viña: malos male perdet, dijeron, condenándose en cabeza propia. A pesar, pues, de que el furor de los conciliadores y transaccionistas de la verdad con el error crece de día en día, los Vicarios de Jesucristo, desde San Pedro hasta Leon XIII, continúan tan intransigentes como Moisés en el Sinaí; y los Obispos católicos, por más que no todos hayan sido fieles y hayan merecido las terribles amenazas de Dios á algunos de las siete iglesias del Asia, por su descuido en extirpar las sectas y conservar el culto de Dios, continúan firmes en el inquebrantable fundamento de la intransigencia dogmática, en la que todo el que pretenda llevar el glorioso título de católico ha de permanecer firme hasta la muerte, porque á la intransigencia é integridad en practicar y defender el dogma católico están cimentadas las bendiciones de Dios, la perseverancia final y el premio eterno; y por lo mismo el título de integrista fundado en la intransigencia de las tradiciones religiosas de nuestros mayores, que son celebradas por nuestro Soberano Pontífice Leon XIII como las más gloriosas y dignas de una gran nación.

Seguramente que no habrá un español, sea cual fuere su opinión política, que no suscriba esta doctrina en teoría; y en verdad que si la secundaran en la práctica, desaparecería la tolerancia de cultos con todas sus abominables consecuencias; pero es el caso que todo esto existe y se aumenta, sin que nadie se confiese autor ni cómplice de tanta desdicha, y por eso es necesario señalar con el dedo *quis est ille vir.*

El filósofo Bayle, á quien no se puede acusar de intransigente, dice: «Un día tendremos que dar cuenta á Dios de todo lo que habremos hecho, en consecuencia de los errores que habremos tomado por verdaderos dogmas; y ¡ay de aquel día terrible, ay de aquellos que se habrán voluntariamente celegado!» (4). Pregunto, pues, á los fautores de la última llamada restauración:

- (4) Oeuvres de Bayle, t. 2.º, p. 226.

¿No ha sido ceguera voluntaria la de haber tomado como verdadero dogma la tolerancia de cultos? ¿Y no habrán de dar cuenta á Dios de las consecuencias de tal error? ¿Tenía nada que ver con la cuestión dinástica el culto del verdadero Dios?

La transigencia con cultos menos puros ha dado expansión á la inmoralidad: ésta ha relajado los vínculos de familia: ha dado al fraude y al latrocinio los nombres suaves de incautación, transferencia, irregularidad: ha encubierto al horrible desafío con la impunidad como con un escudo de honor; ha permitido, en fin, que cada uno se forme una moral y una religión acomodada á sus vicios, ó sea un derecho de libertad individual que pugna con el mismo derecho de sus semejantes y nos conduce al derecho del más fuerte, que es la extinción de toda libertad. Dice San Juan, que es una ilusión el imaginarnos que no somos impíos é idolátras, cuando hacemos nuestro ídolo del oro, de las riquezas, de las pasiones, ó de las criaturas; y es preciso que reconozcan los que á pesar de obrar así se llaman católicos, que se hallan incursos en aquella sentencia de Jesucristo: «No todos lo que dicen Señor, Señor, entrarán en el reino de los cielos; sino los que hicieren la voluntad de mi Padre adorando á Dios en espíritu y verdad;» y si confían volverse á Dios en la última hora, entiendan que la impenitencia final es el principio de la eternidad desgraciada. Por semejante camino no queremos acompañaros: id vosotros solos.

RAMON DE EZENARRO.

(Dogma y Razon.)

## LA VERDAD

Santander 5 de Octubre de 1887.

### DE CUERPO ENTERO.

Copiamos de *La Fé*:

«El Sr. Cervero, Delegado del Centro y Cataluña, nos ha escrito la carta que van á leer nuestros lectores:

Hay un membrete que dice: *Delegación del Centro y Cataluña*:

«Sr. Director de *La Fé*.

«Muy señor mío: acabo de leer en el periódico de su digna dirección, correspondiente al día 21 del que rige, los documentos que los periódicos de estos días han publicado referentes á los Telegramas de *El Imparcial*, *Liberal* y *Correspondencia*, con motivo de la mal llamada cuestión Cervero Sangarren.

—149—

## ACTO DE AMOR DE DIOS.

ATRIBUIDO A SAN FRANCISCO JAVIER Y Á SANTA TERESA DE JESUS.

No me mueve, mi Dios, para quererte  
El cielo que me tienes prometido;  
Ni me mueve el infierno tan temido  
Para dejar por eso de ofenderte.

Tú me mueves, Señor, muéveme el verte  
Clavado en una Cruz y escarnecido;  
Muéveme el ver tu cuerpo tan herido;  
Muéveme tus afrentas y tu muerte.

Muéveme, en fin, tu amor; y en tal manera,  
Que aunque no hubiera cielo yo te amara,  
Y aunque no hubiera infierno te temiera.  
No me tienes que dar porque te quiera;  
Pues aunque lo que espero no esperara,  
Lo mismo que te quiero te quisiera.

—148—

porque palabra es de Dios que solo «coronará al que pelearé varonilmente.»

J. M. DE GARAMENDI.

—145—

desterrado, y pudiendo éste vivir ya en Francia dirigió desde su castillo de Chambord aquel manifiesto digno de un rey cristiano y de un caballero cumplidísimo, en que, olvidadas las diferencias pasadas, se invitaba á Francia á entrar bajo la dirección de la Iglesia en una nueva era de ventura y reparación. Imponíasele, sin embargo, una condición, pequeña á los ojos de aquellos que solo ven la superficie de las cosas; pero de mucha trascendencia para los que consideran la vileza y doblez de los menores pasos de la Revolución. Pedíasele la aceptación de la bandera tricolor, de esa antipática enseña revolucionaria, nacida á los acordes de la Marsellesa sobre el cadalso del rey mártir, cantada por Víctor Hugo y Beranger, defendida por Thiers y Gambetta, reconocida por los Orleans y demás conservadores.

Jamás el rey podía transigir en este punto; jamás compraría la primogenitura de la Francia por este plato de lentejas. «La bandera blanca que ondeó sobre mi cuna, cubrirá mi sepul-



Como, sin duda por olvido involuntario, ha omitido su periódico la fecha de la carta del señor Moya y por horror, también involuntario supongo, ha equibocado la fecha del día que *El Imparcial* publicaba su Telegrama del día 30 de Agosto de San Sebastian pues dice *La Fé*, 2 de Setiembre debiendo decir 31 Agosto y aparece publicado en igual fecha que el puesto á dos columnas de *El Liberal* y esto no es cierto y siguiendo en los errores involuntarios pone entre comillas las palabras *Que desautoriza al Barón de Sangarren*, del Telegrama de *La Correspondencia*, haciendo con esto más palabras que solo son del Sr. Mencheta; para la claridad de los hechos pido á V la publicación de la presente y que subsane el olvido y errores involuntarios por considerarlo de importancia para la cuestión de que se trata.

«Con este motivo me repito de V affmo amigo Q B S M

«El Delegado del Centro y Cataluña

»FRANCISCO CAVERO.

»Zaragoza 22 de Setiembre de 1887.»

Hasta aquí la carta del delegado del Centro y Cataluña, Sr. Caveró.

Cumpliendo, pues, con la mejor voluntad los deseos en ella manifestados, deseos por otra parte, que nos proporcionan una vez más el gusto de dar al Sr. Caveró una nueva prueba de nuestros sentimientos de afecto y consideración, vamos, uno por uno, á hacernos cargo de todos los errores ó faltas en que hemos incurrido, en concepto del Sr. Caveró, aunque involuntariamente, segun tambien su mismo concepto.

Tiene mucha, muchísima razón, el delegado del Centro y Cataluña en decir, como dice en su carta, que *La Fé* equivocó la fecha en que se publicó el telegrama de *El Imparcial*, de San Sebastian, puesto que, en efecto, apareció en las columnas de aquel periódico el día 31 de Agosto, como oportunamente lo hace observar el Sr. Caveró, y *La Fé* consignó, por equivocación, que había aparecido el 2 de Setiembre.

Esta equivocación en sí, poco ó nada altera la índole y el espíritu de la cosa, y el Sr. Caveró, persona de notoria seriedad y de buen juicio, así lo comprenderá tambien, sobre todo fijándose en la fecha que tiene el telegrama (30 de Agosto, 8 noche), por la cual se viene en conocimiento de la misma equivocación de *La Fé*, involuntaria, por supuesto.

Ahora, en lo que el Sr. Caveró ha sufrido una lamentable é involuntaria equivocación, en lo que el Sr. Caveró no está en lo exacto, es en decir que el telegrama de *El Liberal*, que á dos columnas con el de *El Imparcial*, insertó *La Fé*, en su número de 21 del corriente, no fué publicado en igual fecha que el de *El Imparcial*.

Sí, Sr. Caveró: ambos telegramas, el de *El Imparcial* y el de *El Liberal*, fueron expedidos en San Sebastian el día 30 de Agosto: el del primero á las ocho de la noche, y el del segundo, á las 9<sup>40</sup>; ambos telegramas fueron publicados por los respectivos periódicos el día 31, y en el mismo

día vieron la luz ambos á dos, en las columnas de *La Fé*. Repase dichos números, y saldrá de su error el Sr. Caveró.

Dice el Sr. Caveró, que siguiendo *La Fé* en sus errores involuntarios, pone entre comillas las palabras: *Que desautoriza al Barón de Sangarren*, del telegrama de *La Correspondencia*, haciendo con esto suyas palabras que solo son del Sr. Mencheta.

Sr. Caveró, las comillas esas á que hace referencia, no significan lo que V., por exceso sin duda de susceptibilidad, supone. Esas comillas, puestas no solo en ese párrafo, sino en todos los párrafos del telegrama del Sr. Mencheta, indican precisamente todo lo contrario, que quien habla es el señor Mencheta, y no el Sr. Caveró, aunque en el caso presente pudieron muy bien omitir las comillas en dicho telegrama, toda vez que el Sr. Mencheta hablaba en él autorizado por V., y no sólo autorizado por V., sino como porta voz oficial del delegado del Centro y Cataluña.

Ya no nos queda que rectificar más que el primero de los errores involuntarios en que dice el Sr. Caveró incurrió *La Fé*. La omisión de la fecha en la carta del señor Moya.

Así es; al frente de la carta del Sr. Moya no aparecía la fecha, pero no por omisión nuestra, que después de todo ya comprenderá el Sr. Caveró que ningun interés habíamos de tener en omitirla, to la vez que na la ó poco monta la fecha para los efectos de la misma carta, sino por que la carta no la tenía.

Lo que podemos decir al señor delegado del Centro y Cataluña, es que la carta del Sr. Moya apareció en *El Liberal* el día 2, sin fecha, y el día 5 en *La Fé*, tomada de *El Liberal*.

Creemos haber satisfecho fielmente los deseos del Sr. Caveró, como él lo quedará á su vez de la rectitud y buena intención que nos han guiado.

L. G. DE GRANDA.

Hé aquí lo que sobre este asunto escribe nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*, y antes séanos permitido volver á avisar á los señores administradores de Correos á quienes corresponda, que no recibimos la visita de nuestro querido compañero *El Intransigente*.

Dice así nuestro valiente colega madrileño:

«Como quiera que la carta del general Caveró que ayer copiamos fué publicada por *La Fé*, sin corregir algunas erratas que contenía el original, y esto ha dado margen á que los periódicos liberales, á más de juzgar intencionado este proceder de *La Fé*, se hayan permitido hacer objeto de algunas burlas al señor Delegado del Centro y Cataluña, en quien seguramente no habrán hecho mella tales desahogos progresistas, nuestro querido compañero *El Intransigente* se ha creído en el caso de contestar lo siguiente:

«Hemos hecho notar al Sr. Caveró las faltas de ortografía que gracias á la buena intención de *La Fé* son hoy del dominio público; y el señor Caveró nos ha manifestado que se alegrará mucho, muchísimo, y en Dios confía para que así suceda, de no incurrir en faltas más graves que las de ortografía, por la sencilla razón de que estas en nada pueden afectar al partido tradicionalista, mientras otras pueden ser un atentado contra su disciplina, organización y honrado nombre.

«No se da dirección á los partidos serios ni se llega al triunfo de las causas honradas con alardes gramaticales, sino con actos de lealtad, valor y buen sentido.

«Es cuanto tenemos que contestar á las insultas gracias de los periódicos liberales inspiradas en la caridad de *La Fé*.

«Ahora el que tenga conciencia que juzgue.»

### Crónica bibliográfica.

#### El darwinismo en solfa, por doña Clara de Sintemores.

Se acaba de publicar este nuevo y curioso libro por los señores impresores viuda é hijos de Aguado, Madrid.

En el corto espacio de 200 páginas contiene una refutación completa del sistema transformista, sin que haya punto alguno de los que puede tratar una señora, que no quiera faltar á lo que de ella exige su sexo, que no se encuentre en él desenvuelto con lucidez y valentía, hasta aniquilar por completo la doctrina de las evoluciones.

Pero no es solamente un libro científico el que ofrecemos á nuestros amigos y al público, no. Es tambien un libro de recreo, es un verdadero entretenimiento, un medio muy oportuno para pasar un buen rato de solaz, ahora sobre todo cuando el calor enerva las fuerzas del espíritu junto con las del cuerpo, no permitiendo ocupaciones serias á no ser que se intercalen con otras de puro entretenimiento.

Lo cual ha conseguido á las mil maravillas la señora D. Clara, juntando la ilustración de la ciencia con el ameno de la literatura, é intercalando el verso en medio de la prosa, con lo que logra instruir, deleitar, recrear el ánimo y hacer que pasen sin sentir las horas, gastadas en tan buena compañía.

No va en zaga la parte material del libro. Elegante impresion en tipos elzevirianos, papel fino y viñetas de buen gusto, esparcidas por todo el libro, hacen de él una verdadera obra de arte.

Es, por consiguiente, *El Darwinismo en solfa* un libro, más que útil, necesario para cuantos salen de sus casas á veranear, sino quieren aburrirse por falta de un buen amigo que les haga compañía; y no menos necesario para los que se quedan y no saben como gastar las horas de calor. Lean *El Darwinismo* y se les harán ligeras las que á tantos parecen insufribles por lo pesadas.

Véndese al módico precio de 6 reales en las principales librerías de Madrid y provincias, dirigiéndose para los pedidos al por mayor á la señora viuda é hijos de Aguado, Pontejos, 8, Madrid.

### Crónica extranjera.

(De nuestro corresponsal.)

Tanger 3.—Se dá como seguro que esta tarde á las dos ha fallecido el Sultan de Marruecos Muley-Hassan II. Los ministros y demás autoridades lo niegan en absoluto, pero se cree que esto obedece á que no se turbe la paz del imperio.

Los periódicos de Roma nos dan á conocer á un digno señor polaco, el conde José Melodok,

que ha tomado parte en la peregrinación eslava al Vaticano. Este conde, que está emparentado con las familias más ilustres de su nación, es una de las numerosas víctimas de la feroz persecución de Rusia contra el catolicismo, iniciada en el año 1863.

Despojóle el emperador de Rusia de las propiedades que tiene en la Polonia rusa, evaluadas en cinco millones de francos. Algun tiempo después fué llamado por el gobernador de Kiew, quien le dijo que le serian devueltos todos sus bienes, pero con una condición.

—¿Cuál? preguntó el noble polaco.

—Renunciar al catolicismo para entrar en la Iglesia griega. Es bien poca cosa.

—A mi fé no se le pone precio. Yo me quedo con ella; quedaos vos con mis propiedades.

Y el noble conde, después de esto, se retiró á la Galitzia austriaca, satisfecho de haber confesado á Cristo de tan elocuente manera.

¿Cuántos hombres, preguntamos ahora, habrá en el mundo capaces de hacer lo que el noble conde polaco?

Porque esos hombres faltan, así anda el mundo.

### Crónica nacional.

La *Gaceta* del 3 contiene la disposición siguiente:

FOMENTO.—Real decreto reorganizando la enseñanza de las lenguas francesa, italiana, inglesa y alemana en los institutos y escuelas oficiales.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid 3.

Mañana llegará á esta córte el señor presidente del consejo de ministros y ministro de Fomento. Por la noche se celebrará un consejo en el que se tratarán los asuntos pendientes. Si el cansancio no permitiese al Sr. Sagasta presidir dicho consejo, entonces se celebraría indefectiblemente el miércoles.

#### Cuestión de Marruecos.

Sobre las noticias referentes á la cuestión de Marruecos se han cotizado esta tarde en los círculos políticos, comentándose bastante y siendo el tema de todas las conversaciones.

De todas las versiones que han circulado, incluso la ministerial, resulta como más general la siguiente: Hasta la hora de comunicar la noticia ha salido de Madrid con dirección á Andalucía el primer batallón del regimiento de Vad-Ras, con destino á Tarifa, y el segundo para Ceuta. Mañana ó pasado lo verificará el de cazadores de Segorbe con dirección á Cádiz. Tambien parece que se movilizarán 48 batallones para componer 16 brigadas de á tres batallones cada una.

Además, parece que el gobierno tiene el propósito de enviar algunos de nuestros buques á las aguas africanas en la costa de Marruecos.

La previsión de Francia é Inglaterra ha servido de ejemplo al nuestro para adoptar las anteriores medidas.

Las noticias que se han recibido sobre el fallecimiento del emperador de Marruecos, ha hecho que se prescindiera en absoluto de las demás cuestiones políticas y que todas las conversaciones se reduzcan á hacer cálculos de lo que pueda ocurrir en las costas de Marruecos.

De nuestro querido compañero *El Intransigente*:

«Habiendo tenido noticia el señor D. Francisco Caveró de que alguna persona se ha presentado en varios pueblos de Aragon pidiendo dinero con destino al partido carlista, invocando para realizar este acto el nombre del Delegado del Centro y Cataluña, el señor Caveró

cro,» dijo el rey con esa virilidad hija legítima de la intransigencia que solo saben tenerla los reyes dignos de este nombre.

Si así se condujo un hombre que amaba ardentemente á su país en momentos de crisis tan espantosa y en cuestión al parecer tan pequeña, ¡qué energía cristiana no hubiese mostrado sentado en el trono de Francia y secundado en sus proyectos por esa corte ejemplar de servidores de la desgracia; por esa aristocracia nobilísima que vive para Dios y para el Rey, por esa porción escogida de la clase obrera dirigida por el ilustre Conde de Mun!

La Restauración no vino entonces, ni durante el tiempo que sobrevivió Enrique V, y por la marcha de los sucesos Dios sabe cuando la saldaremos los corazones católico monárquicos. Pero Dios Nuestro Señor de inmensa misericordia es tambien infinito en su justicia y la apostasía revolucionaria ha de costarle al Estado ateo ó tibio en su catolicismo mucha sangre y muchísimos dolores.

Pero entre tanto ¡no nos olvidemos nunca los

legitimistas españoles del prototipo y dechado de la legitimidad y de la realeza! Como nuestras podremos considerar sus glorias; porque en el catolicismo no hay diferencia ninguna de patria para lo noble y generoso; supuesto que Roma es nuestro centro de vida y el Rey del Vaticano es igualmente Rey de Príncipes, Magistrados y Súbditos.

Los que hubiéramos derramado con muchísimo gusto nuestra sangre peleando en 1808 contra el volteriano y cesarista Napoleon, y más aun contra los hijos de este suelo que hicieron causa común con aquel déspota; tenemos entusiasmo por las glorias legítimas de Francia y por consiguiente por la memoria de aquel que le hubiera hecho noble, poderoso y rico.

Pidamos, pues, á Dios Nuestro Señor comuniquen el espíritu de Enrique V á su ilustre deudo, al Augusto Jefe de nuestra comunión: y todos, grandes y pequeños, cada uno en la medida de su capacidad y de sus fuerzas, seamos intransigentes con el error liberal; seamos imposibles, que solo por estas asperezas se llega al triunfo:

Yo ¿para qué nací? Para salvarme.

Que tengo de morir es infalible;

Dejar de ver á Dios y condenarme

Triste cosa será, pero posible.

Posible, ¿y río, y duermo, y quiero holgarme?

Posible, ¿y tengo amor á lo visible?

¿Qué hago, en qué me ocupo, en qué me encanto?

Loco debo ser, si no soy santo.

FRAY PEDRO DE LOS REYES.

(Suya es esta composición, segun lo dice el mismo Lope de Vega.)



nos encarga que hagamos público que él no ha dado á nadie autorización semejante, y que el acto en cuestion es una estafa contra la que deben estar prevenidos todos los tradiciona- listas.

« Rogamos á nuestros compañeros en la prensa trasladar á sus columnas el anterior aviso, á fin de que llegue á conocimiento de todos nues- tros amigos.»

**Crónica regional.**

Guriezo 3 de Octubre de 1887.

Sr. Director de LA VERDAD.

Muy señor mío: Juzgando que merced á la notoria amabilidad de usted y al carácter del diario que usted tan acertadamente dirige, será muy del caso le participe una noticia religiosa, cuya publicación servirá de honor y gloria á la Santísima Virgen y de edificación á las almas piado- sas; le notificaré una que me ha conmovido pro- fundamente. Es la fundación de la ínclita Cofra- día del Santísimo Rosario en la esplendísimá y magestuosa iglesia de San Vicente M. de Gu- riezo.

Apenas si podré explicarle con qué devoción y solemnidad se cantó la misa por la mañana: pocas veces la ví cantar tan grave y tan conmo- vedoramente.

Predicó sobre las excelencias del Santísimo Rosario el R. P. Fr. José D. Corbató, del con- vento de Ntra. Sra. de las Caldas, del cual solo le diré, para decirlo todo de una vez, que no desmintió el glorioso nombre de Orden de Pre- dicadores, con que se honra la suya.

Por la tarde, á pesar de lo mucho que á las tres aun estaba lloviendo, acudió á la parroquia una inmensidad de fieles, y luego desfiló una mag- nífica procesion, llevando en andas á una pri- morosa imagen de la Virgen del Rosario, imagen de talla que sorprende por su belleza y per- feccion.

Cantaron el santo Rosario algunas voces ange- licales que conmovian todos los senos del alma, enlazando con los misterios respectivos algunos bellísimos cánticos.

La procesion recorrió un buen trecho por fue- ra de la Iglesia; y llegada á esta, se espuso Su Divina Majestad. Acto continuo subió á la cáte- dra santa el P. Dominico, el cual predicó otro ser- mon sobre las excelencias de la Cofradía del Santo Rosario. Concluido este, se procedió á la fun- dación de dicha Cofradía, acto que desempeñó el P. Dominico, leyéndose en voz alta el acto de fundacion, la aceptacion de los postulantes en el seno de la Cofradía, y haciendo todas las de- más ceremonias que en semejantes casos se acos- tumbran.

Muy tarde era ya cuando estas se concluye- ron, por lo cual los fieles que en un pueblo tan diseminado como este, tenian que andar largo rato para volver á sus casas, disminuyeron algun tanto, para ingresar en la Cofradía el domingo siguiente. Se asegura que han de ser más de cien.

Sin embargo, sobre unos ciento se alistaron en- tonces mismo en los libros de la Cofradía, á cada uno de los cuales entregó el P. Dominico un bonito rosario concluyendo con una plática. Los fieles de Guriezo han acreditado una vez más su piedad y su fé tan conocidas.

No quiero molestarle más Sr. Director. Con- cluyo con las palabras que en el fondo de un esbelto y magnífico arco y formadas con traspa- rentes, se leía en el altar de la cofradía, ¡Viva la Santísima Virgen del Rosario!

Suyo afectísimo Q. B. S. M., M. Filibero.

Anteayer fué atropellado por un carro el con- ductor del mismo en un monte de Torrelavega. La víctima de este accidente sufrió tan graves heridas que falleció á los pocos momentos, de- jando en la miseria á una numerosa familia.

Ha fallecido en Suances una señora á causa de la picadura de una víbora.

El 24 del actual tendrá lugar en el ayunta- miento de Peñarrubia la subasta de cuatro robles tasados en 185 pesetas. Los citados robles son procedentes de corta fraudulentá.

Ha tomado posesion del cargo de ayudante ca- pataz del penal de Santoña D. Antonio Gomez Rodriguez, al que ha sido trasladado del de Búrgos.

En la secretaría municipal del ayuntamiento de Colindres se hallan expuestas y por término de 15 dias las cuentas municipales de aquel ayunta- miento correspondientes á los años económicos de 1882 á 83; 83 á 84, y 84 á 85.

El día 20 del corriente se sacarán á pública subasta en la Sala-Audiencia del juzgado de Vi- llacarriedo, varias fincas por valor de 1412 pese- tas, de la pertenencia de D. Juan Pardo Sainz, vecino de Pomaluengo.

Como á las nueve de la noche del domingo último fué herido de gravedad en Santillana el jóven de 20 años de edad Ananías Arias Ruiz, natural y residente en aquella villa. Conducido el herido á su casa, falleció al poco rato.

Como presunto autor del hecho ha sido dete-

nido por la guardia civil Manuel Gomez True- ba, de 19 años, natural de Boó y residente en Santillana, y como presuntos cómplices José Go- mez Gonzalez, padre del Manuel, y Andrés Fernandez Oreña.

En el lugar del suceso se encontró una nava- ja jerezana.

El ayuntamiento de Villafuere cita á los mo- zos del actual reemplazo Manuel Perez Pacheco, José Alonso Ruiz, Francisco Rodriguez García; Ramon Güemes Herrero, Serafin Hervás Gu- tierrez y Gregorio Alonso Bárcena, para que en la mañana del 30 del actual comparezcan al acto de clasificación que tendrá lugar en aquella ca- sa Consistorial.

**Crónica local.**

**El viaje de D. Francisco.**

Ya sabemos hácia dónde izquierdeó el Sr. Ro- mero Robledo en cuanto llegó el otro día á Tor- relavega.

Él y su acompañante D. Belisario de la Cár- coba, en el coche que aguardaba fuera de la esta- cion, tomaron la vuelta de Comillas, para ver al Excmo. Sr. Marqués de aquella comarca.

Lo que hablaron no se sabe; tampoco de qué se trata.

Es decir, una de las cosas de qué se trata es de dar un banquete al ex-pollo de Antequera en So- lares. Sino que dicen que está el proyecto en sus- penso por una falta irreparable: por falta de nú- mero.

En fin, lo que fuere sonará.

Por la tarde, á pesar de lo mucho que á las tres aun estaba lloviendo, acudió á la parroquia una inmensidad de fieles, y luego desfiló una mag- nífica procesion, llevando en andas á una pri- morosa imagen de la Virgen del Rosario, imagen de talla que sorprende por su belleza y per- feccion.

Otro caso de amílico. Ayer por la mañana un jóven de 20 años se hallaba golpeando á la dueña de una panadería de la calle de Búrgos. Tres guardias acudieron en auxilio de la citada panadera, y el jóven lé- jos de obedecer á los guardias se volvió contra ellos, echando á uno al suelo de una bofetada y emprendiéndola con los otros dos.

Por fin se vieron obligados los guardias en vista de tal resistencia á amarrarle los brazos y lle- varle á la perrera en un carro.

En el libro verde del principal habia ayer varias denuncias: una casa de la calle del Medio por hallarse en estado ruinoso; varias vecinas por tener la ropa tendida en los balcones; dos carre- teros por llevar sus carros sin el tarjeton corres- pondiente; etc., etc.

En la línea vigésimacuarta de la segunda co- lumna en la primera plana de nuestro número de ayer se puso la palabra *calumniadores* que- riendo decir *calumniados*.

El buen sentido de nuestros lectores supone- mos habria subsanado esta errata.

Nuestro respetable amigo el P. Manuel Fern- andez, de la Orden de Predicadores, Subprior de las Caldas, ha sido nombrado Prior de Mon- tes Claros para donde salió el día de ayer.

En poder de D. Luis Gaura, que vive calle de Padilla, núm. 18, se halla recogido un corde- ro que se metió ayer en su casa. Su dueño puede pasar á recogerlo, y dando las señas se le en- tregará.

Ayer fué denunciada á la alcaldía una reven- dedora de pescado que se habia obstinado en ven- der sus mercancías por las calles contra las repe- tidas amonestaciones de un guardia municipal.

La tripulacion del patache *Milagros*, que naufragó en las Quebrantas, salió ayer á bordo del vapor *Hernan Cortes* con rumbo á la Co- ruña.

Ha sido admitida en el hospital de San Ra- fael, la enferma pobre María Raba, vecina de Marina de Cudeyo.

Circulan duros y pesetas falsos con el busto de don Alfonso. Los primeros llevan la fecha de 1881 y el rostro del expresado busto es comple- tamente imberbe, cuando en los duros legítimos de aquella fecha aparece ya con bigote y patillas; además, el escudo de armas es muy borroso, particularmente en las flores de lis del centro. Los expresados duros son de laton plateado. Las pesetas, con fecha de 1879, tienen la particula- ridad de que, mientras en una cara ostentan el busto de don Alfonso, en la otra llevan encima del escudo de armas, en el lugar de la corona real la murada ó torres que se observa en las mo- nedas del gobierno provisional.

Segun *El Boletín Oficial* del 17 de setiembre último, el día 11 del corriente á las 10 de su mañana se rematará en el juzgado de primera instancia de esta capital un solar de 577 metros con una casita de tablas; radicante en la calle de Antonio Lopez (zona de Maliaño). 2-1

Ha regresado ya á esta ciudad el jefe de Fo- mento D. Claudio Aldaz.

Terminado anteayer el acto de apertura de

curso en el Instituto Carbajal, se procedió á la reparticion de premios á los alumnos en esta forma:

**CLASE DE HOMBRES.**

*Dibujo lineal.*—Primer curso.—*Premio.*— José Higuera.—*Accesit.*—Amalio Llana.— Domingo Dou.

Segundo curso.—*Premio.*—Jacinto Alonso.—*Accesit.*—Rufino Zorrilla.

Tercer curso.—*Premio.*—Valentin Casta- nedo.

*Dibujo natural.*—Segundo curso.—*Premio.*—Higinio Gonzalez.—*Accesit.*—Juan Antonio Ortiz.

Tercer curso.—*Premio.*—Enrique Cantera. Ampliacion.—*Premio.*—Fablo Diaz.

*Francés.*—*Premio.*—José María Aguirre.—Amador Elizondo.—Emilio Cortiguera.

*Inglés.*—*Premio.*—Honorio Torcida.—Ge- rardo Villanueva.

*Economía Política.*—*Premio.*—Constanti- no Andrés.—Juan Araujo.

**CLASE DE SEÑORITAS.**

*Dibujo.*—Primer curso.—*Premios.*—Higi- nia Menocal.—*Accesit.*—Apelia Lorenzo.— Clotilde García.

Segundo curso.—*Premio.*—Guadalupe Soli- nis.—*Accesit.*—Ana Iruretagoyena.—Encar- nacion Ruiz.

Este año el número de matriculados es el si- guiente:

*Dibujo.*—Clase de señoritas.—Primer curso, 39.—Segundo, 36.

*Dibujo lineal.*—Clase de hombres.—Primer curso, 50.—Segundo, 15.—Tercero, 4.—Cuar- to, 1.

*Dibujo natural.*—Segundo curso, 10.—Ter- cero, 5.

*Francés.* 39.

*Inglés.* 4.

*Economía política.* 3.

Total de alumnos matriculados, 206.

Por real orden se ha dispuesto que se celebre subasta el día 8 del próximo Noviembre para la conduccion del correo en carruaje de cuatro ruedas entre la oficina del ramo de Santander y la de Bilbao por Laredo, y á caballo entre la de Bárcena de Cicero y Santoña por la Hijuela, bajo el tipo de 14.000 pesetas anuales.

La subasta tendrá lugar ante los gobernadores de Santander y Bilbao y los alcaldes de Laredo y Santoña, y el contrato durará cuatro años.

Un sujeto pegó ayer á otro con una pesa en el costado izquierdo. Reconocido éste por un médi- co, fué mandado retirarse á su casa y el agresor denunciado á la alcaldía.

Segun nuestras noticias, se intenta presentar al señor alcalde una instancia firmada por todos los vecinos que habitan en el Sardinero pidiendo con- tinúen los serenos prestando sus servicios duran- te el invierno en aquel punto, así como se con- serve el alumbrado que en los caminos luce du- rante el verano.

Nos parece muy justa la peticion, como indi- cábamos en uno de nuestros últimos números.

El magistrado de esta Audiencia, D. César Hermosa Muñoz, se ha hecho cargo interinamen- te de la presidencia de la misma durante la ausen- cia del propietario D. Pelegrin G. Alvarez.

Con el fin de asistir á juicio oral en la audien- cia de esta ciudad, serán conducidos á la cárcel de Santander los confinados Estanislao y Félix Alvarez, Manuel Reina y Francisco Diaz, desde los penales de Tarragona, Zaragoza y Ceuta res- pectivamente.

En las oficinas de la guardia municipal se en- cuentra depositada una llavecita que se halló ex- trañada en la calle del Puente.

**Audiencia.**

Por sentencia dictada por la seccion primera de conformidad con las partes en causa proce- dente del juzgado de instruccion de Reinosá, se- guida contra Mateo Gonzalez Diaz (a) Gibeto, ha sido condenado éste, como autor de un delito de lesiones ménos graves, á la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias consiguien- tes, pago de las costas procesales y 22 pesetas en concepto de indemnizacion al perjudicado Al- fredo Amor.

En el día de hoy se verá ante la seccion pri- mera en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Villacarriedo, contra Higinio García Trueba y otro, por delito de lesiones es- tando su defensa á cargo del Sr. Gutierrez Co- lomer.

Por auto de la sala segunda del Tribunal Su- premo, se ha declarado desierto con las costas, el recurso de casacion por infraccion de ley, pre- parado por Manuel Grancedo y otros, contra sentencia de la seccion primera, en causa que se instruye en el juzgado de Santoña por desórden público.

En la sala primera se vió anteayer en juicio oral y público la causa procedente del Juzgado

de instruccion de Ramales, seguida contra José de la Media Fernandez.

El representante del ministerio fiscal, Sr. Po- lanco, pidió en sus conclusiones definitivas se im- pusiera al procesado, como autor de un delito de imprudencia temeraria, del que resultaron dis- paro y lesiones, la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas correspon- dientes é indemnizacion de 22 pesetas al ofendi- do José Abascal.

El abogado defensor, Sr. Pelayo, impetró en sus definitivas conclusiones, la absolucion libre de su patrocinado, por no constituir los hechos de- lito ni falta alguna.

**Crónica Religiosa**

*Santos de hoy.*—San Froilan y san Atilano.

**Movimiento de buques.**

**ENTRADOS.**

Vapor Bayonés, de 75 ts., c. Sendin, de Ba- yona con carga general.

Id. María del Cármen, de 62 ts., c. Estrada, de Avilés con huevos y conservas.

Id. Molina, de 457 ts., c. Benojain, de Ham- burgo con carga general.

Balandra noruega Bandfukén, de 62 ts., capi- tan Wuloff, de Aalesund con raba.

Bergantin goleta María Josefa, de 115 ts., ca- pitán Bosch, de Güiria con cacao.

Vapor Calderon, de 495 ts., c. Artuño, de Londres con carga general.

**DESPACHADOS.**

Vapor Sotileza, de 71 ts., c. Fernandez, para Rivasella con carga general.

**Telégrama.**

Paris 4 (4:30 tarde.)

3 por 100 francés, 82'15.  
Exterior español, 68'65.  
Consolidado, 101 11/16.

**GRAN SURTIDO**

de imágenes religiosas, sacras, sagrados Corazo- nes de Jesus y María, marcos y molduras de to- das clases, espejos de última novedad.

Depósito de cristales, lisos, colores y museli- na, todo á precios muy arreglados.

Correo 2.—F.º PEDRAJA.—Correo, 2-16

Mes de Octubre ó mes del Rosario, compues- to por el R. P. Fray José María Morán.  
Se vende en la librería Católica, Puente, 16.

**AL BOSQUE DE BOLONIA**

TELEFORO NACARINO

7 — San Francisco 7. — Santander

**Alfombras:** gran surtido se ha recibido en este establecimiento procedente de las mejo- res fábricas de Inglaterra en *bruselas, moque- tas, fieltros y abacás:*

**Idem en Yates,** gran novedad para suelos de comedor, pasillos, etc., etc.

Precios reducidos. 25-3

7 — San Francisco — 7

**LA MONTAÑESA.**

Llamamos la atencion de los consumidores acerca del excelente CHOCOLATE que viene elaborándose en la fábrica del Sr. Gimenez, «La Montañesa» en el inmediato pueblo del Astille- ro.—Hállase de venta espresado chocolate en las principales tiendas de ultramarinos.—Se ha- cen tareas espresamente de encargo desde el precio de 6 á 16 rs. paquete de 400 gramos.—Tambien tienen cafés y tés de superior calidad. Los pedidos dirijanse á su dueño y director D. IGNACIO GIMENEZ, Astillero. 55

**Afinador de pianos y armoniums**

Medio 25, 4.º 94

**LA INDUSTRIAL.**

Fábrica de mosaicos venecianos y otros pro- ductos análogos.

Depósito de todas clases de cementos extran- teros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á pre- cio muy barato.

V. VALDERRAMA y C.º

Daoiz y Velarde número 27, Santander.

**SE REALIZA**

á precio de factura una gran partida de VINO GENEROSO y BLANCO, llevando partida de alguna importancia y al contado.—Al detall tambien se vende á precios sumamente módicos. Las clases de los vinos son desde corriente á muy superiores.

BECEDO, 9, almacen. 18

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS con servicios y extensión a New-York y Veracruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.  
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.  
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados- Unidos de América.

CATALUÑA.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Ho y Cebú.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Oáiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 29 Julio de 1887.  
De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 25 de Julio.  
Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre el vapor

ISLA DE LUZON.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.  
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.  
Para más informes, en SANTANDER a los Sres. Angel B. Perez y C., Muelle, 36.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas únicas de su especie conocidas.

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia. Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-esicrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior. Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos Médicos.

Empleo de las aguas de Carabaña.

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.  
Para los pedidos, reclaraciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

Sr. J. CHAVARRI, Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martin).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi); D. Manuel Rodríguez, José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontañón; Crispulo Ordoñez; Perez, Molino y C.ª (sucesores de Bernardo B. Saro) Villacarrillo; D. Juan José Quintana.  
Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

ESTATUAS

el Sagrado Corazon de Jesus, Corazon de María, San José, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul, etc. etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton-piedra, madera y piedra.  
Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesonarios púlpitos y retablos.  
Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.  
Para informes, pedidos y demás dirigirse a los Sres. Bulfy y compañía, Bilbao.  
Se remiten catálogos gratis a quien los pida.

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
Es tan agradable al paladar como la leche.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.  
Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanias y objetos para la confeccion de flores.

LA DELICIOSA DE SANTANDER

PRIMERA FABRICA DE AGUA DE SELTZ

SIFONES GIGANTES A 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

- El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.
  - D. Justo Lastra, «La Rosario», refinería, Santa Clara.
  - D. Eusebio Elguera, Tableros.
  - D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan Cortés.
  - D. Adolfo Falcones, Daoiz y Velarde.
  - D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.
  - D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez.
  - D. José María Velez, Cuesta del Hospital.
  - D. Francisco Molino, Plaza de la Esperanza.
  - Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.
- No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 cénts.

« Ninguna preparación es superior a la Quina Anti-Diabética Rocher. »  
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (D<sup>o</sup> DELMAS, 7 de noviembre 1882).

**QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER**  
EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatimia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias de la Diabetes que toda persona cuidada de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS  
Evitar las falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de Union des Fabricants.  
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiesicrofulosa, anti-sifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra, y la aceptación en todas las naciones donde se ha sido conocida.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

El célebre catedrático de la Universidad Central, Dr. D. Rafael Martínez Molina, conocido por la perra de San Carlos, la presenta como la mejor y consigna que con este agua se tiene

LA SALUD A DOMICILIO.

Importantísimo.

Deben todos precaverse contra el charlatanismo de ciertos anuncios, y sobre todo, contra los imitadores de la botella de La Margarita.

Este agua fué analizada en París por Mr. Hardy, el ponente de la Exposición de Amberes, y declarada por la Academia de Medicina de París la mejor en su clase.

Depósito central en España, Jardines, 15, bajo derecha, Madrid, y en todas las farmacias y droguerías.—París, 5, rue de Villiers.—Lisboa, Calçada do Carmo, 6, 1.º.—Londres, 9, New, Broad St. E. C.—Habana, Dr. Johnson.

LIBRERÍA É IMPRENTA CATÓLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defuncion, carteles, estados, recibos, folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se la encomiendan en este ramo y en el de encuadernacion.

INDICADOR

de Santander y su provincia.

Correos.

Salidas de la Administración:  
Correo general, a las 4'45 tarde.  
Para Bilbao, a las 3'30 t.  
Para Torrelavega, a las 5'45 t.  
De la estación del ferro-carril salen: el correo a las 2'15 t., y el de Torrelavega a las 6'15.

Llegadas:

El correo general, a las 4'55 t.  
El de Torrelavega, a las 9'40 m.  
El de Bilbao, a las 10 m.

Servicio de reja.—De 8 a 12 m. y de 5 a 7'30 t.

Certificados.—De 8 m. a 1 t.  
Recepcion y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. a 1 t. y de 6 a 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 a 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.  
Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 26 para Colon.

Ferro-carril del Norte.

Salidas de Santander:

Mixto, hasta la Bárcena, a las 7 m. y llega a las 12'7 m.  
Mixto, hasta Reinosa, a las 11 m. y llega a las 4'12 t.  
Mixto, hasta Bárcena, a las 6'45 t. y llega a las 9'15 n.  
Correo, hasta Madrid, a las 2'15 t. y llega a las 6'30 m.

Llegadas a Santander:

Mixto, sale de Reinosa a las 4'19 m. y llega a Bárcena a las 6'14 m.  
Mixto, de Reinosa a las 3'11 t. y llega a Santander a las 8'15 n.  
Mixto, de Bárcena, a las 6'30 m. y llega a Santander a las 9'25 m.  
Correo, sale de Madrid a las 6'50 t. y llega a Santander a las 4'30 t.

Servicio de bahía.

La Corconera.—Servicio de invierno: De Santander al Astillero, a las 8'45 y 12 m.; 2'30 y 5'15 t. (discrecional). Del Astillero a Santander, a las 8 y 10 m.; 1, 2'45 y 4'46 t.  
De Santander al Cespodon, a las 8'45, m. y 3'30 t.  
Del Cespodon a Santander, a las 7'45 m.; 4'30 t.  
De Santander a Pedreña y Puntal, a las 7, 8'30 y 11'30 m.; 2 y 3'30 t.  
Del Puntal y Pedreña a Santander, a las 7'45, 9'15 y 12'15 m.; 2'45 y 4'15 t.

Biligencias:

Para Bilbao.—Todos los días a las 6 m. y 3'50 t. (correo).  
Para Ampuero.—Los días impares, a las 7 m.  
Para Laredo.—Los días pares, 7 m.  
Para Santoña.—Diaria, a las 3 t.  
Para Ramales.—Diaria, (El Sol) a las 2 t.  
Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.  
Para Ramales.—Diaria, (La Ruesgana) a las 1 t.  
Para Oviedo.—Diaria, a las 6 m.

Tranvia urbano.

Servicio continuo desde Puerto-Chico y Maliano a la plaza de Numancia y Cuatro Caminos.

Fernandez y Gutierrez.

2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced a su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

PROCESO

contra

DON JOSÉ ESTRAÑA.

Informes del Ministerio fiscal y actuación privada.—Véndese al precio de 2 reales en la Librería Católica, Puente, 16.

EL NUEVO TESTAMENTO

Y LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORRI, ex-profesor de Religión y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883.  
Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de pesetas los dos juntos.